



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Barranquilla, septiembre de 2023

Doctora

MARÍA MONICA HERNÁNDEZ UCRÓS

Secretaria General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor **PEDRO SIERRA MEJIA**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**”. La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría General y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **PEDRO SIERRA MEJIA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **72.051.073**, por valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 11.500.000)** (especificar responsabilidad tributaria en cuanto al IVA).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **PEDRO SIERRA MEJIA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

CAMILO BOLAÑO COLINA

Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos(E)

Secretaria General del Distrito

